

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 7.210/2011

El Pleno de esta Excm. Diputación en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de julio de 2011 ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pen-

diente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren:

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Asistencia Técnica para la dotación de sedes electrónicas y Tablones de Anuncios Electrónicos y Equipos de Digitalización a Ayuntamientos y Entidades Locales menores de la Provincia de Córdoba ejecutándolo conforme a lo expresado en el listado de Ayuntamientos y Entidades Locales siguiente:

SOLICITUD	SOLICITANTE	APLICACIÓN QUE SE EJECUTARÁ A TRAVÉS DEL PLAN		
		Sede electrónica	Tablón	Equipo de Digitalización
NT11A.0001	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	Sí	Sí	
NT11A.0002	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	Sí	No	
NT11A.0045	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	Sí	Sí	
NT11A.0056	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	Sí	Sí	
NT11A.0046	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	Sí	No	
NT11A.0003	AYUNTAMIENTO DE BAENA	Sí	Sí	
NT11A.0058	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	Sí	Sí	
NT11A.0028	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	Sí	Sí	Sí
NT11A.0041	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	Sí	Sí	
NT11A.0036	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	Sí	Sí	
NT11A.0017	AYUNTAMIENTO DE CABRA	Sí	Sí	
NT11A.0049	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	Sí	Sí	
NT11A.0020	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	Sí	Sí	
NT11A.0021	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	Sí	Sí	Sí
NT11A.0064	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	Sí	Sí	
NT11A.0024	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	Sí	Sí	
NT11A.0013	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	Sí	Sí	
NT11A.0059	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	Sí	Sí	
NT11A.0068	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	Sí	Sí	
NT11A.0026	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	Sí	Sí	
NT11A.0037	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	Sí	Sí	
NT11A.0047	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	Sí	Sí	
NT11A.0033	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	Sí	Sí	
NT11A.0048	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	Sí	Sí	
NT11A.0038	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	Sí	Sí	
NT11A.0061	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	Sí	Sí	
NT11A.0051	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	Sí	Sí	
NT11A.0044	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	Sí	Sí	
NT11A.0005	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	Sí	Sí	
NT11A.0029	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	No	No	
NT11A.0039	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	Sí	Sí	
NT11A.0054	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	Sí	Sí	
NT11A.0025	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	Sí	Sí	
NT11A.0006	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	Sí	Sí	
NT11A.0040	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	Sí	Sí	
NT11A.0032	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	Sí	Sí	Sí
NT11A.0052	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	No	Sí	
NT11A.0034	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	Sí	Sí	
NT11A.0023	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	No	Sí	
NT11A.0035	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	Sí	Sí	
NT11A.0007	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	Sí	Sí	
NT11A.0071	AYUNTAMIENTO DE MORILES	Sí	Sí	
NT11A.0057	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	Sí	Sí	
NT11A.0072	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	Sí	Sí	
NT11A.0016	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	Sí	Sí	
NT11A.0070	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	Sí	Sí	
NT11A.0063	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	Sí	Sí	

NT11A.0053	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	Si	Si	
NT11A.0069	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	Si	Si	
NT11A.0065	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	No	Si	
NT11A.0008	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	No	Si	
NT11A.0062	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	No	Si	
NT11A.0067	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTE	Si	Si	
NT11A.0066	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	Si	Si	Si
NT11A.0009	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	No	Si	
NT11A.0022	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	Si	Si	
NT11A.0060	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	Si	Si	
NT11A.0010	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	Si	Si	
NT11A.0011	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	Si	Si	
NT11A.0030	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA	Si	Si	
NT11A.0019	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	No	Si	
NT11A.0014	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	Si	Si	
NT11A.0050	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	Si	Si	
NT11A.0042	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	Si	Si	
NT11A.0015	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	Si	Si	
NT11A.0018	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	Si	Si	
NT11A.0055	E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS	Si	Si	
NT11A.0031	E.L.A. DE FUENTE CARRETEROS	Si	Si	
NT11A.0012	E.L.A. DE LA GUIJARROSA	Si	Si	Si
NT11A.0043	E.L.A. ENCINAREJO	Si	Si	
NT11A.0027	E.L.A. OCHAVILLO DEL RÍO	Si	Si	

Segundo.- Aprobar el importe de 139.714,37€ como coste total del Plan, que se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 274 9200 65006 "Plan especial de apoyo a la Administración Electrónica Ayuntamientos".

Tercero.- Que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en

materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1.986 de 18 de Abril y que el Plan sea expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de 10 días.

Córdoba, a 28 de julio de 2011.- La Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.